



FIRMADO POR

Dolors Nadal Llinaà  
25/02/2025Fundació Pilar i  
Joan Miró a Mallorca  
CIF G57753915C. de Saridakis, 29  
Palma, 07015  
Illes Balears+34 971701420  
info@miromallorca.com  
www.miromallorca.com

FIRMADO POR

Amanda María Carnicer Alcover  
26/02/2025

## RELACIÓN DEFINITIVA – SUPERACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO, PUNTUACIÓN FINAL DEL CONCURSO – OPOSICIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA.

### PROCESO DE UNA PLAÇA DE SECRETARIA/O DE DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓ PILAR I JOAN MIRÓ A MALLORCA (GRUPO III, NIVEL 4), POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE.

Puntuación definitiva de la fase de concurso:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL (Max. 40 Pts)									
			Experiencia profesional (Màx. 20 pts)	Antigüedad (Màx. 3 pts)	Titulaciones académicas oficiales (Màx. 3 pts)	Cursos de formación específica (Màx. 7 pts)	Cursos de formación cualquier especialidad (Màx. 3 pts)	Conocimientos lengua catalana (Màx. 1,5 pts)	Conocimientos lengua inglesa (Màx. 1,5 pts)	Conocimientos otras lenguas (Màx. 1 pts)	
xx1717xx	Natalia Covas Miranda	8,12	0,00	0,12	3,00	0,00	3,00	1,00	1,00	0,00	
xx1469xx	Andrea Munar Oltra	5,39	0,39	0,00	1,00	0,00	3,00	1,00	0,00	0,00	
xx1890xx	Paula Andrea Ross Plata	4,00	0,00	0,00	1,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	
xx2209xx	Mireia Trilla Oliver	3,30	0,00	0,00	2,00	0,00	0,05	0,00	0,75	0,50	
xx5231xx	María Nicolau Oliver	2,74	0,00	0,00	2,70	0,00	0,04	0,00	0,00	0,00	
xx1690xx	M. Angeles Leonor Bosch Pérez	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	



FIRMADO POR

Antonia María Pérez Ferrer  
26/02/2025

#### NOTA de contestación a las alegaciones recibidas:

El punto 6.2.1 de las bases dispone que la forma de acreditación de la experiencia profesional será: *certificado del organismo correspondiente o contratos de trabajo acompañados con el certificado de vida laboral emitido por la Tesorería de la Seguridad Social. Tienen que constar la categoría laboral, el tiempo de trabajo y las funciones de naturaleza o de contenido técnico análogo al de la categoría profesional convocada. Solo se valorará la experiencia laboral cuando de la documentación aportada se desprendan claramente las funciones ejercidas y la analogía con las del lugar que se tiene que proveer. Los autónomos tendrán que presentar el documento de alta de actividad económica junto con la vida laboral, donde se hagan constar la categoría laboral, el tiempo de trabajo y las funciones de naturaleza o de contenido técnico análogo al de la categoría de la convocatoria.*



AJUNTAMENT DE PALMA

Código Seguro de Verificación: FACA DY7A L37J DV42 4M2E

VALORACIÓ DEFINITIVA FASE CONCURS CASTELLÀ - SEFYCU 3839494

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://palma.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Dolors Nadal Llinàs  
25/02/2025Fundació Pilar i  
Joan Miró a Mallorca  
CIF G57753915C. de Saridakis, 29  
Palma, 07015  
Illes Balears+34 971701420  
info@miromallorca.com  
www.miromallorca.com

FIRMADO POR

Amanda María Carnicero Alcover  
26/02/2025Puntuación definitiva TOTAL de la fase de concurso - oposición:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
xx1717xx	Natalia Covas Miranda	39,67	8,12	<b>47,79</b>
xx1469xx	Andrea Munar Oltra	37,17	5,39	<b>42,56</b>
xx2209xx	Mireia Trilla Oliver	38,33	3,30	<b>41,63</b>
xx5231xx	María Nicolau Oliver	38,66	2,74	<b>41,40</b>
xx1890xx	Paula Andrea Ross Plata	34,00	4,00	<b>38,00</b>
xx1690xx	Mª Angeles Leonor Bosch Pérez	30,33	0,00	<b>30,33</b>

Constitución de bolsa:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Natalia Covas Miranda	<b>47,79</b>
2	Andrea Munar Oltra	<b>42,56</b>
3	Mireia Trilla Oliver	<b>41,63</b>
4	María Nicolau Oliver	<b>41,40</b>
5	Paula Andrea Ross Plata	<b>38,00</b>
6	Mª Angeles Leonor Bosch Pérez	<b>30,33</b>

FIRMADO POR

Antònia Maria Perelló Ferrer  
26/02/2025

La presidenta de la Comisión de Selección elevará a la Comisión de Gobierno de la Fundación la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación.

La persona seleccionada del primer lugar de la lista será llamada y deberá dar su conformidad en el plazo de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la aceptación. Tendrá que presentar los documentos acreditativos de los puntos 2.7, 2.8 y 2.9 de la base 2.

Si la persona seleccionada renuncia o el informe de la directora-gerente emitido dentro del periodo de prueba de 6 meses es desfavorable, el lugar se adjudicará al siguiente candidato de la lista definitiva.

Palma, a la fecha de la firma electrónica.

La vocal,  
Dolors Nadal Llinàs

La Presidenta,  
Antònia Maria Perelló Ferrer

La vocal y secretaria,  
Amanda Carnicero Alcover

